CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

Moción de Orden del Día N° 13176

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de setiembre del presente año se celebra el 491° aniversario de fundación Española del **Distrito de San Jerónimo**, en la Provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; A partir del año 2009 según comisión investigadora del Congreso se determinó esta fecha como la oficial.

Que, el **Distrito de San Jerónimo**, ubicada a 2944 m.s.n.m es uno de los 20 distritos de la Provincia de Andahuaylas, ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Los pobladores de este **Distrito de San Jerónimo** se dedican a la actividades agrícolas y pecuarias, destacando entre sus variedades de papa nativa, la quinua y la ganadería.

Que, además el **Distrito de San Jerónimo**, es conocido como la tierra del agua, además celebra su tradicional Chacco de Vicuña.

Que, la población del **Distrito de San Jerónimo** se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo su fiesta patronal más importante el Patrón de San Jerónimo, que se celebra el 30 de setiembre.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de San Jerónimo,** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 491° aniversario de fundación española, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de San Jerónimo**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 30 de setiembre del presente año, el Cuadragésimo Nonagésimo Primer aniversario de su fundación española.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva la siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de San Jerónimo,** Andahuaylas, Apurímac.

Lima, setiembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 11:07:37-0500